

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“CURACAVÍ, DESTINO QUE SE VIVE”

Concurso organizado por la Oficina de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Curacaví
En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Turismo 2026

1. ORGANIZACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Curacaví, a través de su Oficina de Turismo, convoca a un concurso de fotografía destinado a poner en valor la identidad, los paisajes, las tradiciones, el patrimonio, las experiencias y los atractivos turísticos de la comuna de Curacaví, en el marco del Día Mundial del Turismo 2026.

2. OBJETIVO

El concurso tiene como objetivo incentivar a vecinos, visitantes y amantes de la fotografía a observar y retratar Curacaví desde una mirada turística, destacando aquellos lugares, personas, actividades, tradiciones, paisajes y experiencias que contribuyen a posicionar a la comuna como un destino turístico con identidad local.

3. TEMA DEL CONCURSO

La temática será: “Curacaví, destino que se vive”. Las fotografías deberán representar algún elemento que permita reconocer y valorar la identidad turística de la comuna.

Se podrán abordar, entre otros, los siguientes enfoques:

- Paisajes y naturaleza: cerros, valle, Estero Puangue, paisajes rurales y urbanos.
- Patrimonio e identidad: arquitectura, espacios históricos, tradiciones y patrimonio local.
- Cultura y tradiciones: celebraciones, oficios, costumbres, expresiones culturales y gastronomía.
- Experiencias turísticas: emprendimientos, artesanía, productos locales, gastronomía, cervecería, chichería y otras experiencias.
- Personas y comunidad: vecinos, cultores, emprendedores y escenas que reflejen la vida local, siempre respetando la dignidad y privacidad de las personas.

4. PARTICIPANTES

- Podrán participar personas naturales, aficionados o profesionales de la fotografía.
- La convocatoria estará abierta a residentes de Curacaví, condición que deberá acreditarse mediante la **cartola de Registro Social de Hogares** de la persona participante.
- La fotografía presentada deberá haber sido capturada dentro de los límites territoriales de la comuna de Curacaví, y deberá representar o destacar elementos relacionados con su identidad, patrimonio, paisajes, naturaleza, cultura, tradiciones, gastronomía, actividades o atractivos turísticos.
- Los funcionarios municipales directamente vinculados a la organización y evaluación del concurso no podrán participar como concursantes.

5. REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- La fotografía debe ser original y de autoría de quien postula.
- La imagen deberá haber sido capturada dentro de la comuna de Curacaví.
- Se aceptarán fotografías tomadas con cámara fotográfica o teléfono celular.
- Se permitirán ajustes básicos de edición, tales como recorte, brillo, contraste, color y exposición.
- No se permitirán montajes que alteren sustancialmente el contenido de la escena, ni imágenes generadas íntegramente mediante inteligencia artificial.
- La fotografía deberá presentarse en formato digital, con las siguientes especificaciones:
 - **Formato:** JPG/JPEG
 - **Lado mayor:** idealmente de 3.000 a 5.000 pixeles
 - **Resolución:** 300 dpi/ppp
 - **Calidad JPG:** 90-100%
 - **Espacio de color:** sRGB
 - **Peso:** máximo de 10 MB
 - **Sin marca de agua, firma ni texto**

6. CANTIDAD DE POSTULACIONES

Cada participante podrá presentar un máximo de una (1) fotografía. La organización podrá descartar postulaciones que excedan este límite.

7. POSTULACIÓN Y PLAZO

La convocatoria estará abierta desde el 21 de septiembre hasta el 24 de septiembre a las 23:59 horas. No se aceptarán fotografías enviadas fuera del plazo establecido.

Las postulaciones deberán enviarse al correo turismo@municipalidadcuracavi.cl indicando en el asunto: "Concurso de Fotografía Día del Turismo 2026".

Cada postulación deberá incluir:

- Fotografía en alta resolución.
- Nombre completo del participante.
- RUT.
- Cartola Registro Social de Hogares (RSH).
- Edad.
- Teléfono y correo de contacto.
- Título de la fotografía.
- Lugar exacto o referencia del lugar donde fue tomada.
- Breve reseña o descripción de la imagen, explicando su relación con el turismo y la identidad de Curacaví. (el texto no debe superar las 200 palabras)

8. EVALUACIÓN

Las fotografías participantes serán exhibidas durante la actividad "Día del Turismo – Curacaví se Vive", que se realizará el día 26 de septiembre de 2026, en la Plaza Presidente Balmaceda de Curacaví.

La fotografía ganadora será seleccionada mediante votación popular, en la que podrán participar los asistentes a la actividad. Cada participante tendrá derecho a emitir un voto, depositándolo en la urna habilitada por la organización para estos efectos.

La fotografía que obtenga la mayor cantidad de votos válidamente emitidos será declarada ganadora del concurso.

En caso de producirse un empate entre dos o más fotografías, la organización determinará el mecanismo de desempate y dejará constancia de este en el acta correspondiente.

El proceso de conteo de votos será realizado por representantes de la Oficina de Turismo de la Municipalidad de Curacaví, procurando garantizar la transparencia y correcta contabilización de los votos.

La decisión resultante de la votación popular será inapelable.

9. RECONOCIMIENTO Y PREMIO

El concurso contempla un reconocimiento comunal al autor o autora de la fotografía seleccionada como ganadora. El reconocimiento consistirá en:

- Publicación y utilización de la fotografía seleccionada en la página web oficial de la Municipalidad de Curacaví.
- Difusión de la fotografía en las redes sociales institucionales de la Municipalidad de Curacaví, identificando a su autor o autora.
- Incorporación de la fotografía en una columna o espacio de promoción turística en el diario digital “Buenos Días Curacaví”, sujeto a la coordinación editorial y disponibilidad del medio.
- Entrega de un reconocimiento o diploma por parte de la Municipalidad de Curacaví.

La organización podrá seleccionar, además, fotografías destacadas para difusión institucional, aunque estas no correspondan a la fotografía ganadora.

10. AUTORIZACIÓN DE USO Y DIFUSIÓN

Al participar, el/la concursante autoriza a la Ilustre Municipalidad de Curacaví, de manera gratuita y no exclusiva, a reproducir, publicar y difundir la fotografía presentada con fines de promoción turística, cultural e institucional de la comuna, en medios municipales, redes sociales, página web, material gráfico y acciones de difusión relacionadas con el concurso. La autoría será reconocida siempre que las condiciones y formato de publicación lo permitan.

La autorización anterior no implica transferencia de la propiedad intelectual de la obra, manteniéndose el/la autor/a como titular de sus derechos, conforme a la normativa vigente.

11. RESPONSABILIDAD SOBRE LAS IMÁGENES

El/la participante declara que la fotografía es de su autoría y que cuenta con los permisos necesarios para su publicación. Cuando aparezcan personas identificables, será responsabilidad del participante contar, cuando corresponda, con las autorizaciones necesarias para su difusión.

12. DESCALIFICACIÓN

Podrán ser descalificadas las fotografías que:

- No hayan sido tomadas dentro de la comuna de Curacaví.
- Los participantes no sean de la comuna de Curacaví.
- No sean de autoría del participante.
- Hayan sido generadas íntegramente mediante inteligencia artificial.
- Contengan contenido ofensivo, discriminatorio, ilegal o que vulnere derechos de terceros.
- No cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.
- Sean enviadas fuera del plazo establecido.

13. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado será comunicado el día 26 de septiembre del 2026 en el evento del día del turismo en la Plaza de Curacaví, además a través de los canales oficiales de la Municipalidad de Curacaví y/o mediante contacto directo con el/la participante seleccionado/a. La organización podrá realizar una publicación especial con las fotografías destacadas.

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización, procurando resguardar la transparencia y el adecuado desarrollo del concurso.

15. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Oficina de Turismo – Ilustre Municipalidad de Curacaví

Correo: turismo@municipalidadcuracavi.cl